

RESOLUCIÓN N° 426-STJSL-DRH-2025. SAN LUIS, diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

VISTO: El art. 40 inc. 7) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia - Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023)-, el Acuerdo N° 65-STJSL-SA-2022, y la presentación efectuada por la Coordinadora Provincial de Cámara Gesell obrante en ADM 17863/25, la Sra. Presidente Subrogante – en FERIA Judicial - del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 163-STJSL-SA-2025 – modificado por Acuerdo N° 179-STJSL-SA-2025 -; y SUSPENDER por razones funcionales la licencia de FERIA Judicial de Julio de 2025, de la Lic. **ROMINA JUAREZ MARIANELA** el día 18/07/2025.-

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Presidente Subrogante - en FERIA Judicial - del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el Sistema de Gestión Informático del Poder Judicial.

Recursos Humanos, 17 de julio de 2025.